

NOTA 84 - HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la administración presenta los siguientes hechos relevantes:

Consorcio Financiero S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$120.000 millones equivalentes a \$832,832252 pesos por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$30.000 millones aprobado y distribuido con anterioridad.
4. Ratificación de la remuneración de los directores 2024 y fijación para el ejercicio 2025.
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación, la Memoria de la sociedad y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.

3. Propuesta de distribución de dividendos de \$265.501172 por acción, por un total de \$72.146.000.002 equivalentes al 52% de la utilidad del ejercicio 2024, adicional al dividendo provisorio de \$20.000.000.021, aprobado por el Directorio en octubre del año 2024. Lo anterior, significará un dividendo total de \$92.146.000.021, equivalente al 67% de las utilidades del ejercicio 2024.

4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de los Clasificadores de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$2.936205 por acción, por un total de \$8.000.000.189 equivalentes al 70% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 08:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$234.791413, por acción, por un total de \$4,761,999,994 equivalentes al 50% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Banco Consorcio S.A.

- Con fecha 21 de marzo de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EM, Nemotécnico BCNOEM1022, por un monto total de \$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos, moneda de curso legal), con fecha de vencimiento el día 5 de abril de 2027, a una tasa promedio de colocación de 5,82%.

-Con fecha 19 de marzo de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos, y demás normativa aplicable, Banco Consorcio informó como hecho esencial, que en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio para el día 22 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 130, piso 7, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos de \$ 138.274 pesos por acción, por un total de \$ 35.092.696.734, equivalentes al 50% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión, el Directorio acordó habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas que deban asistir a es Junta de Accionistas puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente el procedimiento de acceso remoto y detalles del funcionamiento del sistema. Asimismo, se comunicará a los accionistas cómo acreditar su identidad y poderes.

Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta de Accionistas informaremos a la Comisión y a todos nuestros accionistas, los sistemas de participación que implementaremos para garantizar la realización de esta, de acuerdo a la normativa vigente.

-Con fecha 21 de febrero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuaron las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, de acuerdo a las condiciones que a continuación se detallan:

1. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08: Bonos Serie EQ, Nemotécnico BCNOEQ0423, por un monto total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2030, a una tasa promedio de colocación de 3,2%.
2. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2022/12: Bonos Serie DZ, Nemotécnico BCNODZ0522, por un monto total de UF 220.000 (doscientas veinte mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 22 de mayo de 2031, a una tasa promedio de colocación de 3,3%.
3. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08: Bonos Serie ET, Nemotécnico BCNOETO423, por un monto total de UF 100.000 (cien mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 8 de abril de 2038, a una tasa promedio de colocación de 3,32%.

- Con fecha 04 de febrero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 2,89%.

- Con fecha 21 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 300.000 (trescientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,06%.

- Con fecha 20 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 110.000 (ciento diez mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,10%.

-Con fecha 16 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie ET, Nemotécnico BCNOETO423, por un monto total de UF 105.000 (ciento cinco mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 8 de abril de 2038, a una tasa promedio de colocación de 3,52%.

-Con fecha 09 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 130.000 (ciento treinta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,10%.

No existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los Estados Financieros Consolidados de Banco Consorcio y sus filiales entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados.

A la fecha, no existen otros hechos relevantes que declarar.